FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

Servicio de sonido profesional con capacidad de 15.000 W

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
80000000	80140000	80141900	80141902
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos

B) UNIDAD DE MEDIDA:

HORA | CANTIDAD TOTAL: 12

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar el alquiler, transporte, montaje, instalación, prueba, operación y desmontaje de un sistema profesional de sonido tipo Line Array con capacidad nominal total de quince mil (15.000) W, para las actividades de las novenas navideñas. La potencia deberá acreditarse mediante las fichas de los equipos y expresarse con una magnitud homogénea, sin confundir potencia continua o RMS con potencia pico.

El sistema incluirá monitoreo independiente para músicos, consola digital de mínimo dieciséis (16) canales, micrófonos inalámbricos, alámbricos y de contacto, cajas de paso, cableado y accesorios necesarios para las presentaciones programadas. Incluye estructura tipo truss e iluminación básica de ambientación.

Cantidad total: doce (12) horas efectivas de servicio, distribuidas conforme a la programación acordada con la supervisión. El montaje, las pruebas y el desmontaje están incluidos en el precio y no se contabilizarán como horas de operación. El contratista dispondrá de técnico responsable durante la prestación, equipos en funcionamiento y cableado protegido para el tránsito de asistentes.

Soportes de ejecución: relación de equipos y potencia, registro de fechas y horas efectivas, constancia de prestación y registro fotográfico. No se duplicarán horas con el servicio de sonido del ítem 1.2.

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

Servicio de sonido

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000	80140000	80141900	80141902
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos

B) UNIDAD DE MEDIDA:

HORA | CANTIDAD TOTAL: 20

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE SONIDO

Cabinas: 2 Cabina : Cabina activa de dos vías.• Woofer de 15".• Driver de 1.7" • 500W MAX Bi-amplificados.

Consola: Mezcladora análoga con Bluetooth 8 entradas híbridas (XLR o PLUG TRS 1/4)

Dos Microfonos Kit de micrófonos con doble transmisor de mano.• Receptor en banda UHF variable de transmisión

Incluye: cables, trípodes, y accesorios para garantizar la correcta amplificación.

Intensidad horaria: Veinte (20) horas.

EL CONTRATISTA GARANTIZARA EL SERVICIO A TODO COSTO EL CUAL INCLUYE EL TRANSPORTE AL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO, ASÍ MISMO GARANTIZARA EL PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

Muestra artística y cultural musicalizada

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
82000000	82150000	82151700	82151704
Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	Artistas e intérpretes profesionales	Profesionales de las artes escénicas	Servicios de músicos

B) UNIDAD DE MEDIDA:

JORNADA | CANTIDAD TOTAL: 1

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar una (1) presentación de grupo musical de treinta (30) minutos efectivos, en el casco urbano de Sabanalarga, Casanare, en el sitio y horario concertados con la supervisión. Instrumentación mínima:

- Un (1) piano o teclado secuenciador estándar de sesenta y una (61) teclas, con reproductor multipistas en formato MIDI y su respectiva base.
- Un (1) juego de timbales latinos estándar compacto, de catorce (14) y quince (15) pulgadas, con campana, platillo y sus respectivas bases.
- Un (1) juego de congas latinas estándar: una conga de once (11) pulgadas (macho) y una tumbadora de doce (12) pulgadas (hembra), con su respectiva base.
- Componente vocal y escénico: una (1) persona para segunda voz y coros, una (1) voz líder y dos (2) bailarinas.

Todos los integrantes deberán llevar su respectivo uniforme en tarima. El contratista garantizará instrumentos en funcionamiento y músicos para su ejecución, y coordinará el repertorio y los requerimientos con la supervisión y el operador de sonido.

El grupo acreditará participación en mínimo un (1) evento local o regional. Incluye honorarios, transporte, instrumentos, bases, accesorios y vestuario. La amplificación se coordinará con el sonido presupuestado, sin duplicar cobros.

Soportes: relación de integrantes e instrumentos, experiencia, programa, constancia de duración y registro fotográfico.

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
Muestra gastronómica de la novena navideña del 24 de diciembre de 2026
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90000000	90100000	90101600	90101603
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de catering

B) UNIDAD DE MEDIDA:

UNIDAD | CANTIDAD TOTAL: 400

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Suministrar y entregar cuatrocientas (400) unidades de muestra gastronómica para el compartir navideño del 24 de diciembre de 2026, en el casco urbano de Sabanalarga, Casanare, en el sitio indicado por la supervisión. Cada unidad corresponde a una ración individual completa.

Cada ración incluirá: una (1) bebida fría de avena o masato en vaso de siete (7) onzas; un (1) buñuelo o una (1) arepa rellena de queso, de sesenta y cinco (65) gramos; y una (1) porción de natilla de setenta y cinco (75) gramos. Las alternativas del menú se concertarán previamente, manteniendo el contenido y las porciones establecidos. Los alimentos deberán entregarse frescos, aptos para el consumo y debidamente protegidos, en empaques biodegradables adecuados para alimentos. El servicio incluye preparación, empaque, transporte, conservación y distribución, manteniendo condiciones de higiene y temperatura acordes con cada producto. Soportes de ejecución: planilla de entrega con identificación de la actividad, fecha, número de raciones efectivamente recibidas y constancia del responsable de la distribución, además del registro fotográfico. La cantidad se verifica por raciones completas, no por jornadas.

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia

Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

Presèntador o animador

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000	80140000	80141900	80141902
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos

B) UNIDAD DE MEDIDA:

HORA | CANTIDAD TOTAL: 12

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar la participación de un (1) presentador o animador para orientar el desarrollo de la programación de las novenas navideñas en el casco urbano de Sabanalarga, Casanare. La persona deberá contar con título de bachiller y experiencia específica acreditada en mínimo diez (10) eventos mediante certificaciones, contratos, constancias o soportes equivalentes.

Cantidad total: doce (12) horas efectivas de presentación o animación, distribuidas según la programación concertada con la supervisión. No se establece una duración fija de tres horas por jornada ni se multiplica la cantidad total por el número de actividades. El servicio comprende revisión previa del programa, conducción de las actividades, presentación de participantes y mensajes de organización, con lenguaje respetuoso y apropiado para público familiar. Incluye honorarios, transporte y coordinación con el responsable del evento y los operadores de sonido.

Soportes de ejecución: acreditación del perfil, relación de fechas y horas efectivas, informe de ejecución, constancia de prestación y registro fotográfico.

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y

especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

Decoración del escenario

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
80000000	80140000	80141900	80141902
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos

B) UNIDAD DE MEDIDA:

JORNADA | CANTIDAD TOTAL: 1

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar la decoración del escenario durante una (1) jornada de la novena navideña, en las fechas y sitios acordados con la supervisión. En cada jornada se dispondrá de un espacio para sesión fotográfica con marco navideño y figura de Papá Noel ubicada en silla tipo trono, arreglo tipo cascada con aproximadamente doscientos cincuenta (250) globos referencia R12, alfombra y marco circular de dos (2) metros de diámetro con fondo blanco y elementos navideños en sus extremos.

Los elementos deberán estar limpios, completos, estables y correctamente instalados, sin obstruir accesos ni rutas de evacuación. El contratista coordinará la distribución con la organización, realizará montaje, mantenimiento durante la jornada y retiro al finalizar. La referencia a Papá Noel corresponde al elemento decorativo; no incluye un personaje animador adicional. El servicio se prestará a todo costo, incluidos transporte, materiales, instalación y desmontaje. Los elementos reutilizables podrán emplearse en ambas jornadas siempre que se conserve el conjunto y su estado de presentación.

Soportes de ejecución: registro fotográfico de la decoración instalada y constancia por cada jornada, con fecha y lugar.

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.7

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

Plan de contingencia

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
80000000	80140000	80141900	80141902
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos

B) UNIDAD DE MEDIDA:

EVENTO | CANTIDAD TOTAL: 1

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Elaborar e implementar un (1) plan de contingencia correspondiente a la actividad o escenario que se identifique con la supervisión dentro de la programación. Cada unidad comprende el documento y su implementación durante la actividad respectiva; no corresponde únicamente a la entrega de un formato.

Cada plan deberá identificar actividad, lugar, horario, responsables y contactos, riesgos previsibles, medidas preventivas, rutas de evacuación, puntos de encuentro, procedimiento de respuesta y coordinación para la atención de emergencias. El contratista lo presentará antes de la actividad y atenderá las observaciones de la supervisión.

Para la implementación de cada unidad se dispondrá del siguiente personal y elementos: dos (2) enfermeras o enfermeros, equipo médico básico, una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (1) vehículo asistencial. El personal y el vehículo deberán ser aptos para el servicio que desarrollen. Su disponibilidad cubrirá la actividad definida en el plan. Si las actividades son simultáneas, los recursos no podrán contabilizarse en ambas unidades al mismo tiempo.

Soportes de ejecución: los dos documentos, relación del personal y equipos, registros de disponibilidad e implementación y reporte de novedades de cada actividad.

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Estas fichas integran el estudio previo y la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Denominaciones, unidades, cantidades y especificaciones deberán coincidir en todos los documentos del proceso.

FICHA TÉCNICA No. 1.8

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

Coordinador del evento

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
80000000	80140000	80141600	80141607
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos

B) UNIDAD DE MEDIDA:

GLOBAL | CANTIDAD TOTAL: 1

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar un (1) coordinador responsable de articular la ejecución de los ocho ítems del presupuesto de las novenas navideñas. El servicio global comprende la preparación, coordinación durante las actividades y cierre del evento, conforme al cronograma concertado con la supervisión.

El coordinador consolidará la programación, verificará horarios y lugares, coordinará montaje y desmontaje, disponibilidad de sonido, presentación artística, animación, decoración, distribución de la muestra gastronómica e implementación de los planes de contingencia. Mantendrá comunicación con la supervisión y registrará las novedades y su atención.
El contratista identificará al coordinador y su medio de contacto antes del inicio de las actividades. Este deberá conocer la programación, los alcances y los responsables de cada servicio. Su función de coordinación no sustituye al personal artístico, al presentador, al operador de sonido ni al personal de atención previsto en los demás ítems.
El precio global incluye honorarios, desplazamientos y comunicaciones necesarios. Entregará cronograma de ejecución, relación de responsables, registro de novedades e informe de cierre con identificación de los soportes de cada ítem. No se reconocerán unidades adicionales por hora o por jornada bajo este mismo concepto.

Estructuro: Fredy Ramírez Velandia
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

NOTA: El oferente deberá presentar la descripción del servicio y las fichas de los equipos o elementos cuando corresponda, indicando marca, capacidad y especificaciones en español. La propuesta deberá guardar correspondencia con las cantidades y condiciones de esta ficha.